

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220110021000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA A. Y. C.	JAIME ALBERTO TAMAYO RUIZ	Auto que ordena requerir A Cajero Pagador de Colpensiones e informa en auto comunicación del oficio. Requiere a las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. BGV (L)	18/04/2024		
05360400300220200061900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ALVARO TORO ARCILA	Auto que ordena requerir A las partes para que alleguen liquidación de crédito actualizada. Una vez autorizado el pago de títulos en el Portal, se informará por constancia secretarial. (L)	18/04/2024		
05360400300220200062200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JAVIER ALONSO ISAZA SERNA	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación a la que se correrá traslado. No accede a entrega de títulos judiciales. (L)	18/04/2024		
05360400300220210066900	Ejecutivo Singular	NELLY PINEDA FLOREZ	MYCHELL ESTEFANY MORENO LLOREDA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Incorpora liquidación del crédito sin trámite. om	18/04/2024		
05360400300220210085800	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORRES DE BARCELONA P.H	EUGENIA PATRICIA PIEDRAHITA MONTOYA	El Despacho Resuelve: Expide oficio de levantamiento de medida cautelar sobre inmueble e informa en auto acceso al oficio para su diligenciamiento. BGV (L)	18/04/2024		
05360400300220220042400	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES ARCOPACK S.A.S	NUTRIFUTURO S.A.S	El Despacho Resuelve: Decreta medida cautelar. Ordena correr traslado a liquidación del crédito. om	18/04/2024		
05360400300220230019300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F KENNEDY	EDWIN FERNANDO SILDARRIAGA	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación de crédito. No accede a solicitud de entrega de títulos. (L)	18/04/2024		
05360400300220230031900	Ejecutivo Singular	AUTECO MOBYLITY S.A.S	ADALBERTO ENRIQUE OJITO CAMPUZANO	El Despacho Resuelve: No tiene ne cuenta notificación enviada. Requiere parte demandante para que en el término de treinta días, diligencie notificación en debida forma, so pena de decretarse desistimiento tácito. CGR (L)	18/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220230034600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ARLINTON RODRIGUEZ GONZALEZ	El Despacho Resuelve: Requiere a las partes para que den cumplimiento a providencia. bagv	18/04/2024		
05360400300220230058800	Ejecutivo Singular	DORIS AMPARO RAMIREZ HERNANDEZ	SERGIO MARIANO MUÑOZ SERNA	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento documentación. Ordena correr trasldao a liquidación del crédito. om	18/04/2024		
05360400300220230063300	Ejecutivo Singular	FAMICREDITO COLOMBIA S.A.S	MANUELA CORREA VASQUEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora liquidación a la que se correrá traslado. No accede a entrega de títulos judiciales. Acepta renuncia poder. (L)	18/04/2024		
05360400300220230083600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE SUR P.H	MARIA RUTH HERRERA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante la ejecución. Ordena presentar liquidación de crédito. Condena en costas. Requiere parte demandante gestione medida cautelar so pena de decretarse desistimiento tácito de la misma. BGV (L)	18/04/2024		
05360400300220240031000	Verbal Sumario	INMOBILIARIA LAURELES 2011 S.A.S	NELSON GUTIERREZ CIFUENTES	El Despacho Resuelve Admite el retiro de la demanda. No condena en costas. Ordena archivo. CGR (L)	18/04/2024		
05360400300220240036100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	JORGE HERNAN CHICA RAMIREZ	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Decreta medida cautelar e informa en auto comunicación de orden de embargo. Reconoce personería. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240043200	Divisorios	NELLY CECILIA ALZATE RUIZ	MARIA VICTORIA RUA BERMUDEZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. (L)	18/04/2024		
05360400300220240043700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	LINA MARCELA CAICEDO MARCELO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240043800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	GUILLERMO RICARDO MONTENEGRO MENA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. Reconoce persoenría. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240044100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JONATHAN SMITH AVENDAÑO REINA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240044300	Ejecutivo Singular	CORTEACEROS S.A. CORTESA-INOX	GECE GROUP S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240044400	Otros Extra-Juicios	MOVIAVAL S.A.S	YASMID TATIANA MEJIA TORRES	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. om (L)	18/04/2024		

ESTADO No 64		Fecha Estado: 19/04/2024				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220240044500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK S.A	WILLIAM ENRIQUE BEJARANO CORDOBA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Reconoce personería. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240044900	Otros Extra-Juicios	CHEVYPLAN S.A.	JOSE ELUVIN MACHUCA PAUTT	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. om (L)	18/04/2024		
05360400300220240045000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	KEVEN STEVEN GIRALDO CASTRO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar So pena de rechazo. (L)	18/04/2024		
05360400300220240045100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	ISABEL PULGARIN GAVIRIA	Auto que libra mandamiento de pago Ordena notificar. Decreta medidas cautelares e informa en auto comunicación de orden de embargo. Reconoce personería. om (L)	18/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)